



Infor LN Finanzas - Guía del usuario para Conciliación y análisis

© Copyright 2017 Infor

Reservados todos los derechos. El texto y el diseño de la marca mencionados en el presente documento son marcas registradas de Infor o de sus empresas afiliadas o subsidiarias. El resto de marcas registradas que aparecen en el presente documento pertenecen a sus propietarios.

Avisos importantes

El material de esta publicación (incluyendo cualquier información secundaria) es confidencial y propiedad de Infor.

Al acceder a este documento, el usuario reconoce y acepta que todo el material (incluyendo cualquier modificación, traducción o adaptación del mismo), la propiedad intelectual, los derechos industriales y cualquier otro derecho, título o interés del mismo, son propiedad exclusiva de Infor. La consulta del presente material no supone derecho, título o interés alguno de dicho material (modificación, traducción o adaptación del mismo), salvo el derecho no exclusivo a utilizar dicho material con respecto a la licencia y al uso del software proporcionados por Infor a tenor de lo dispuesto en un contrato aparte ('Objeto').

El uso de este material implica la aceptación y el reconocimiento que dicho material es absolutamente confidencial y que la utilización del mismo está limitada al objeto descrito anteriormente.

Aunque Infor asegura con diligencia debida que el material incluido en esta publicación es preciso y completo, no garantiza la exactitud de la información aquí difundida, la exención de errores tipográficos o de otro tipo, ni la satisfacción de sus necesidades concretas. Por el presente documento, Infor no asume responsabilidad alguna directa o indirecta, por daños y perjuicios causados a personas o entidades por error u omisión en esta publicación (incluyendo cualquier información secundaria), si estos errores u omisiones son debidos a negligencia, accidente o cualquier otra causa.

Reconocimientos de marca

Cualquier otra compañía, producto, marca o nombres de servicios mencionados son marcas de sus respectivos propietarios.

Información acerca de la publicación

Código de documento tfreconcilanug (U8942)

Versión 10.5.1 (10.5.1)

Creado el 19 diciembre 2017

Índice de contenido

Acerca de este documento

Capítulo 1 Conciliación contable.....	7
Conciliación - resumen.....	7
Capítulo 2 Conciliación - conceptos y consideraciones de diseño.....	9
Conciliación - conceptos y consideraciones de diseño.....	9
Tipos de documento de integración.....	9
Grupos de conciliación.....	10
Elementos de conciliación.....	11
Elementos de correlación y elementos de conciliación.....	12
Detalles del grupo de conciliación.....	13
Capítulo 3 El módulo Integraciones financieras.....	17
Integraciones financieras.....	17
Inicializar los datos de conciliación.....	18
Registrar las transacciones de integración y conciliación.....	19
Capítulo 4 Configuración de conciliación.....	21
Configurar la conciliación.....	21
Creación de las tablas del Historial.....	22
Cambio de la configuración de la conciliación.....	22
Cambio de los elementos de conciliación.....	23
Cambio de registro de datos de conciliación.....	26
Capítulo 5 Proceso de conciliación.....	27
El proceso de conciliación.....	27
El proceso de conciliación GRNI.....	31
Correcciones de conciliación.....	35
Diferencias existentes dentro de Finanzas.....	35
Crear transacciones de corrección.....	36
Concluir el proceso de conciliación.....	37

Archivar y borrar los datos de conciliación.....	38
Capítulo 6 Análisis de datos de conciliación.....	41
Análisis de los datos de conciliación.....	41
Tipos de transacciones de conciliación.....	41
Transacciones registradas en el nivel objeto de negocio (orden).....	42
Transacciones de mercancías recibidas no facturadas (GRNI).....	42
Transacciones en cuentas de inventario.....	43
Transacciones de tránsito provisional.....	43
Capítulo 7 Gestión de diferencias de cambio.....	45
Cuentas de diferencias de cambio.....	45
Cuenta de diferencias de cambio positivas y negativas.....	46
Cuenta de conversión de divisa.....	46
Cuenta de contrapartida Diferencias de cambio.....	48
Capítulo 8 Impresión de listados de conciliación.....	51
Imprimir los listados de conciliación.....	51
Listar datos de conciliación (tfgld4495m000).....	51
Lista verificación conciliación mercancías recibidas no facturadas (tfgld4495m200).....	52
Capítulo 9 Aspectos sobre multicompañía.....	53
Conciliación - aspectos sobre multicompañía.....	53
Compartición de tabla para la correlación de integraciones financieras.....	55
Reglas generales.....	55
Modelizador de compartición de tabla.....	56
Apéndice A Glosario.....	57

Índice

Acerca de este documento

Este documento describe los conceptos en los que se basan la conciliación y el análisis. También se describe el proceso para configurar y realizar la conciliación para su organización, y para gestionar los datos de conciliación.

A quién se dirige

Este documento está dirigido a las personas encargadas del diseño e implementación del esquema de correlación de integración, que también determina las opciones de conciliación para su organización, y a las personas que configuran y llevan a cabo los procedimientos de conciliación. Por consiguiente, estas personas pueden ser usuarios clave, consultores de implementación, arquitectos de productos, especialistas en asistencia, etc.

Conocimientos básicos de partida

Entender este documento le resultará más fácil si posee conocimientos básicos acerca de la funcionalidad de los diversos paquetes logísticos de LN y Finanzas.

Resumen del documento

Este documento contiene los siguientes capítulos:

- **Conciliación contable**
Se ofrece una introducción a la funcionalidad de conciliación contable proporcionada por LN.
- **Conciliación - conceptos y consideraciones de diseño**
Se describen los conceptos y componentes de las transacciones de integración específicos de la conciliación y el análisis, y se proporcionan varias directrices generales de configuración.
- **El módulo Integraciones financieras**
Se describe la función y el contenido del módulo Integraciones financieras en Datos Comunes.
- **Configuración de conciliación**
Proporciona instrucciones para configurar la conciliación y para realizar cambios en ella.
- **Proceso de conciliación**
Contiene instrucciones para realizar la conciliación, crear transacciones de corrección, y archivar y borrar los datos de conciliación.
- **Análisis de datos de conciliación**
Se ofrecen varios ejemplos de tipos de transacción de conciliación, así como directrices generales sobre cómo enfocar el análisis.
- **Gestión de diferencias de cambio**
Se describe cómo se contabilizan las diferencias de cambio y cómo pueden afectar al proceso de conciliación.
- **Impresión de listados de conciliación**
Se comentan los diversos tipos de listados de conciliación que se pueden imprimir y cómo utilizar los diferentes niveles de detalle de dichos listados.
- **Aspectos sobre multicompañía**
Se comentan algunos aspectos generales de la conciliación en una estructura multicompañía.

- **Glosario**

Contiene definiciones de los términos y conceptos utilizados en este documento ordenados alfabéticamente.

Lectura de este documento

Este documento se ha elaborado a partir de los temas de ayuda en línea. Por consiguiente, las referencias a otras secciones del manual se presentan como se ilustra en el siguiente ejemplo:

- Si desea más detalles, consulte *Configurar un esquema de correlación de integración*. Para encontrar la sección a la que se hace referencia, consulte el índice del principio o del final del documento.

Los términos subrayados indican un vínculo a una definición del glosario. Si consulta este documento en línea, hacer clic en el término subrayado le llevará a la definición del glosario al final del documento.

Documentos relacionados

- Guía del usuario para la correlación de integración (U8936)

¿Comentarios?

Examinamos y mejoramos nuestra documentación continuamente. Agradecemos comentarios y sugerencias en lo que se refiere a este tema o documento. Tenga a bien enviarlos por correo electrónico a documentation@infor.com.

Haga referencia en su correo electrónico a este número de documento, así como a su título. Cuanto más específica sea la información que nos envíe, mejores y más eficientes comentarios le podremos proporcionar por nuestra parte.

Póngase en contacto con Infor

Si tiene cualquier pregunta sobre cualquier producto de Infor, póngase en contacto con Infor Xtreme Support en www.infor.com/inforxtreme.

Si se actualiza este documento una vez lanzado el producto, publicaremos la nueva versión en este sitio web. Le recomendamos que se conecte a él con cierta periodicidad para comprobar si hay documentación actualizada.

Si tiene algún comentario sobre la documentación de Infor, contacte con documentation@infor.com.

Capítulo 1

Conciliación contable



1

Conciliación - resumen

Durante la conciliación, se establece si la contabilidad general refleja correctamente las transacciones de Gestión de operaciones. Si las cuentas contables no cuadran, puede crear las transacciones de corrección necesarias.

LN proporciona una serie de sesiones y listados para facilitar la conciliación contable y el análisis.

Dado que los requisitos de conciliación y la manera óptima de realizar la conciliación son diferentes para cada organización, en este documento sólo se pueden describir los principios básicos sobre cómo se implementa la conciliación en LN y los aspectos principales de los procesos de conciliación.

Capítulo 2

Conciliación - conceptos y consideraciones de diseño

2

Conciliación - conceptos y consideraciones de diseño

La configuración del esquema de correlación de integración y los datos de conciliación deben analizarse de forma pormenorizada antes de la implementación. Solo es posible diseñar la configuración más adecuada y que aporte información si se comprenden correctamente las posibilidades de correlación de integración y conciliación, y después de un análisis preciso de los procesos empresariales.

En este tema se describen los conceptos de gestión de las transacciones de integración y los componentes que son específicos para la conciliación y el análisis, y proporciona una serie de directrices generales para la configuración.

Resumen de directrices

Recapitulando, estas son las principales directrices:

- No correlacione tipos de documento de integración de varios grupos de conciliación con la misma cuenta contable.
- Asigne los elementos de conciliación con precaución. El elemento de conciliación más específico debe tener número 5.
- Si permite excepciones de gestión de períodos, para poder contabilizar transacciones en el siguiente período **Abierto**, la conciliación se puede complicar.

Nota

La configuración del esquema de correlación de integración y la configuración de los datos de conciliación son dos procesos independientes. Sin embargo, sus necesidades de conciliación pueden influir en el diseño del esquema de correlación de integración.

Tipos de documento de integración

Un tipo de documento de integración representa un tipo de transacción de integración en Finanzas. Para el análisis financiero y la conciliación, los tipos de documento de integración identifican el tipo de transacción.

En Gestión de operaciones, cada transacción de integración está representada por la combinación operativa del origen de la transacción y la transacción financiera. En el módulo Finanzas/Logística de Datos Comunes, el origen de la transacción/las combinaciones de la transacción financiera se convierten en tipos de documento de integración. Por ejemplo, la transacción de orden de venta/entrega se convierte al tipo de documento de transacción cuya descripción es Orden de venta/Entrega.

LN proporciona tipos de documento de integración predefinidos para todas las transacciones de integración posibles y para todas las transacciones que deban identificarse durante el análisis financiero y la conciliación. Cada uno de los tipos de documento de integración tiene asociado el objeto de negocio correspondiente. Por ejemplo, los tipos de documento de integración para las diversas transacciones de orden de venta tienen asociado el objeto de negocio Orden de venta.

En el esquema de correlación de integración, puede correlacionar un tipo de documento de integración con una o varias cuentas contables y dimensiones. Normalmente, el debe y el haber de una transacción de Gestión de operaciones se contabilizan en cuentas contables independientes.

Dado que un grupo de conciliación refleja el tipo de cuenta contable, cada tipo de documento de integración se vincula a dos grupos de conciliación: uno para el debe y otro para el haber.

Si ejecuta la sesión Inicializar datos de esquema (tcfm0210m000), además de los tipos de documento de integración necesarios para los módulos y paquetes de Gestión de operaciones que utilice, LN crea automáticamente los siguientes tipos de documento de integración:

- Diferencias de cambio
- Diferencias de redondeo
- Correcciones
- Saldos de apertura

La mayoría de estos tipos de documento de integración solo se utilizan para registrar datos de conciliación, por ejemplo el tipo de documento de integración Saldo de apertura. Estos tipos de documento de integración no se pueden correlacionar y la casilla de verificación **Usar en esquema de correlación** está deseleccionada en la sesión Tipos de documento de integración (tfgld4557m000).

Grupos de conciliación

Un grupo de conciliación representa la clase de cuenta contable utilizada para las transacciones de integración y, de este modo, representa un grupo de cuentas contables de integración en las que puede realizar la conciliación. Un grupo de conciliación está formado por la combinación de un área y una subárea de conciliación, por ejemplo: Devengo de factura/Orden de compra.

A cada grupo de conciliación se vincula uno o varios tipos de documento de integración. En el esquema de correlación de integración, los tipos de documento de integración se correlacionan con las cuentas contables y las dimensiones.

Cada tipo de documento de integración se vincula a dos grupos de conciliación: uno para el lado del debe y otro para el del haber. Puede ver los tipos de documento de integración de un grupo de conciliación en la sesión Tipos de documento de integración por grupo de conciliación (tcfm0115m000).

En la sesión Grupos de conciliación (tcfm0120m000), puede ver y completar los detalles de los grupos de conciliación generados con los detalles necesarios para la conciliación y el análisis financiero en su organización. Si desea más detalles, consulte *Detalles del grupo de conciliación (p. 13)*.

Nota

En aras de las posibilidades de conciliación, no correlacione tipos de documento de integración de varios grupos de conciliación con la misma cuenta contable.

Elementos de conciliación

Tiene la opción de utilizar elementos de conciliación para estructurar los listados y otras presentaciones de los datos de conciliación y facilitar la interpretación de los datos de conciliación. Otros ejemplos de conciliación son el número de documento de orden, el almacén y el partner proveedor. Un grupo de conciliación puede contener hasta cinco elementos de conciliación. Cada elemento de conciliación representa un atributo de objeto de negocio.

Cuando consulte las transacciones de conciliación, puede clasificarlas por elemento de conciliación y buscar transacciones con valores específicos de los elementos de conciliación. Además, puede generar listados a partir de los elementos de conciliación o de combinaciones de elementos.

En la sesión Grupos de conciliación (tcfm0120m000), puede asignar hasta cinco elementos de conciliación a un grupo de conciliación. Los elementos de conciliación que seleccione dependen de sus procesos empresariales y de sus necesidades de listados.

Puede utilizar los elementos de conciliación para estructurar los listados y otras presentaciones de los datos de conciliación y facilitar la interpretación de los datos de conciliación, por ejemplo, en las sesiones siguientes.

- **Gestión de operaciones - Conciliación contable (tfgld4595m000)**
Puede clasificar las transacciones de elementos de conciliación y buscar transacciones con valores específicos de los elementos de conciliación.
- **Listar datos de conciliación (tfgld4495m000)**
Puede generar listados a partir de los elementos de conciliación y de combinaciones de elementos.
- **Aceptar datos de conciliación (tfgld4295m000) y Aceptar definitivamente datos de conciliación (tfgld4295m100)**
Puede aceptar los datos de conciliación para rangos seleccionados de valores de elementos de conciliación.

Los elementos de conciliación deben asignarse con precaución y, después de configurar los datos de conciliación, solo debe cambiar los elementos de conciliación si es necesario.

La asignación de elementos de conciliación tiene una especial importancia, por ejemplo, para el grupo de conciliación Inventario, ya que los objetos empresariales de la transacción de debe difieren de los de la transacción de haber. No puede aceptar estas transacciones de conciliación mediante la ID de objeto empresarial ni seleccionar la casilla de verificación **Sólo con saldo de Debe y Haber**. Sin embargo, si elige los elementos de conciliación como base para la aceptación, puede aceptar las

transacciones para las que las transacciones de debe estén compensadas con las de haber. En el listado, las transacciones de debe y las de haber se imprimen por código de artículo.

Nota

Los elementos de conciliación se numeran del 1 a 5. El elemento más específico tiene el número 5.

Elementos de correlación y elementos de conciliación

Los elementos de conciliación son parecidos, aunque no idénticos, a los elementos de correlación. Los elementos de correlación representan un nivel más detallado de los elementos de conciliación.

Un elemento de correlación es una característica de una transacción logística, es decir, un objeto de negocio que puede correlacionarse con una cuenta contable o con una dimensión. Un elemento de conciliación es una característica común de las transacciones de integración (documentos de integración) de un grupo de conciliación, que se utiliza para analizar y conciliar los datos. En otras palabras, un elemento de conciliación vincula los elementos de correlación correspondientes de varios objetos de negocio.

Por ejemplo, todos los elementos de correlación siguientes corresponden al elemento de conciliación Artículo:

- Orden de fabricación/Artículo (código interno 666100000000)
- Movimiento de stock/Artículo (en tránsito) (código interno 312100000000)
- Orden de venta/Artículo (código interno 112100000000)

Los códigos internos de los elementos de correlación son diferentes en todo menos físicamente, el artículo de orden de fabricación, el artículo de stock y el artículo de orden de venta pueden ser el mismo. Para todas estas transacciones el elemento de conciliación correspondiente es Artículo (código interno 014000000000).

Si solo correlaciona elementos que tengan el mismo elemento de conciliación correspondiente en una cuenta contable específica, durante la conciliación, el saldo resultante de la cuenta puede ser cero.

Si correlaciona elementos que tengan elementos de conciliación correspondientes distintos en la misma cuenta contable, el proceso de conciliación es más complejo. En la mayoría de los casos, el saldo resultante de una cuenta no será cero, pero el saldo de un grupo de cuentas contables con el que estén correlacionadas las transacciones puede ser cero.

Ejemplo de cómo asignar elementos de conciliación

Todos los movimientos de stock se deben contabilizar a una cuenta de Inventario. Todos los movimientos de stock pertenecen al grupo de conciliación Inventario. Puede utilizar una serie de cuentas de inventario que conjuntamente reflejen el valor total del inventario. En los detalles del esquema de correlación, puede correlacionar movimientos de stock específicos con cuentas de inventario específicas. Por ejemplo, puede correlacionar movimientos de stock de artículos o familias de artículos específicos o en almacenes específicos, a cuentas de inventario independientes.

Para ver las transacciones de conciliación acumuladas por almacén, asigne Almacén como el primer elemento de conciliación para el grupo de conciliación Inventario.

Las otras opciones pueden incluir lo siguiente:

- Elemento de conciliación 2 Artículo o Familia de artículos.
- Elemento de conciliación 3: Proyecto
- Elemento de conciliación 4: Componente de costo.

De este modo, puede ver los datos de conciliación por almacén, artículo, proyecto y componente de costo.

Detalles del grupo de conciliación

En la sesión Grupos de conciliación (tcfm0120m000), puede ver y completar los detalles de los grupos de conciliación generados con los detalles necesarios para la conciliación y el análisis financiero en su organización.

Puede especificar los datos siguientes:

- **Elementos de conciliación**

Para cada grupo de conciliación, puede seleccionar hasta cinco elementos de conciliación de los elementos que están disponibles para el grupo de conciliación. Por cuestiones de rendimiento, compruebe que el elemento más específico tenga el número 1 y el elemento menos específico el número más alto.

Dado que los datos de conciliación se registran independientemente de las transacciones de integración, los elementos de conciliación no tienen que corresponder con los elementos de correlación que se han utilizado para los tipos de documento de integración del grupo de conciliación.

- **Descripción del grupo de conciliación.**

Durante el proceso de conciliación, en la mayoría de las sesiones los datos se visualizan y se procesan en función del grupo de conciliación; este ocurre, por ejemplo, en la sesión Gestión de operaciones - Conciliación contable (tfgld4595m000).

Un grupo de conciliación se compone de un área de conciliación y una subárea. Para el área de conciliación que contiene varias subáreas, la descripción generada del área de conciliación no es suficiente para identificar el grupo de conciliación. Para estos grupos, quizá desee especificar una descripción adicional de la subárea. Dado que una subárea puede contener varios tipos de documento de integración, no se pueden generar descripciones.

Por ejemplo, el área de conciliación Inventario tiene solo una subárea, por lo tanto, el inventario identifica suficientemente al grupo de conciliación. Sin embargo, el área de conciliación Devengo de factura tiene 14 subáreas y quizá desee especificar descripciones para estas subáreas.

Para encontrar la descripción de la subárea, en el menú [Vistas, Referencias o Acciones](#) de la sesión Grupos de conciliación (tcfm0120m000), haga clic en **Tipos de documento de integración por grupo de conciliación**. Se inicia la sesión Tipos de documento de integración

por grupo de conciliación (tcfín0115m000) y lista los tipos de documento de integración que indican el tipo de transacciones que pertenecen a la subárea. Puede utilizar una de estas descripciones como la descripción de subárea.

Ejemplo

- La subárea de conciliación Devengo de factura 12 contiene los tipos de documento de integración Recepción de almacén/Recepción facturada y Recepción de almacén/Variación de expedición facturada. Por lo tanto, para la descripción, puede especificar Recepción de almacén.
- La subárea de conciliación Devengo de factura 13 contiene solo el tipo de documento de integración Orden de servicio/Facturación triangular, que puede utilizar para la descripción.

- **Grabar datos de conciliación**

Si esta casilla de verificación está seleccionada, LN registra los datos de conciliación para las transacciones de los tipos de documento de integración que pertenecen al grupo de conciliación.

De forma predeterminada, la casilla de verificación está seleccionada. Por cuestiones de rendimiento, puede optar por desmarcar la casilla de verificación si no utiliza el grupo de conciliación para efectuar un listado. Por ejemplo, el registro de datos de conciliación para los grupos de conciliación de cuentas provisionales como Devengo de factura, OEC e Inventario normalmente es mucho más importante que el registro de datos para cuentas finales de pérdidas y ganancias.

No puede cambiar la selección de esta casilla de verificación si hay transacciones no contabilizadas en los datos de conciliación del grupo de conciliación de cualquier compañía contable de la estructura multicompañía.

- **Registrar todos los elementos de conciliación**

Si esta casilla de verificación está seleccionada, LN registra los valores de todos los elementos de conciliación disponibles para el grupo de conciliación.

Si la casilla de verificación **Registrar todos los elementos de conciliación** no está marcada, LN solo registra los valores de los elementos de conciliación que se asignan al grupo de conciliación.

De forma predeterminada, la casilla de verificación está seleccionada. Si después de un tiempo está convencido de que la configuración del grupo de conciliación es correcta y cumple con sus necesidades de conciliación, puede desmarcar la casilla de verificación para mejorar el rendimiento.

- **Base para aceptación definitiva**

Para cada grupo de conciliación, LN genera un valor para la opción **Base para la aceptación definitiva**. Esto indica el nivel más específico de detalle en el que puede conciliar y aceptar las transacciones.

Por ejemplo, si el valor de la **Base para la aceptación definitiva** es **ID de objeto de negocio**, que, para una orden de compra, representa el número de orden, no se pueden conciliar ni aceptar las transacciones de conciliación de cada línea de orden de compra.

Este campo puede tener los valores siguientes:

- **ID de objeto de negocio**
Puede conciliar y aceptar las transacciones por ID de objeto negocio o en un nivel menos específico.
- **ID objeto negocio + posición clasif.**
Puede conciliar y aceptar las transacciones por ID de objeto de negocio además de la posición de clasificación, por ejemplo, el número de línea de orden, o en un nivel menos específico.
- **ID de objeto de negocio + referencia**
Puede conciliar y aceptar las transacciones por ID de objeto negocio, además de referencia de objeto de negocio o en un nivel menos específico.
- **Vínculo de ref. entre objetos de negocio**
Puede conciliar y aceptar las transacciones de distintos grupos de conciliación por vínculo de referencia.
- **No aplicable**
No puede conciliar y aceptar las transacciones por ID de objeto de negocio o vínculo de referencia. Puede conciliar y aceptar las transacciones por elemento de conciliación o en un nivel menos específico.
Este valor se aplica a los grupos de conciliación de las siguientes áreas de conciliación:
 - **Stock**
 - **Stock consignado/propiedad del cliente**
 - **OEC de línea de montaje**
- **Registrar diferencias de cambio**
Indica, para cada grupo de conciliación, si se han registrado diferencias de cambio y, en caso afirmativo, de qué modo. Este campo puede tener los valores siguientes
 - **Automáticamente**
Debe definir una correlación para el tipo de documento de integración **Diferencias de cambio de tipo de documento** en el esquema de correlación de integración.
 - **Manualmente**
El tipo de documento de integración **Diferencias de cambio de tipo de documento** solo se utiliza para registrar los datos de conciliación. No se genera ninguna transacción de diferencia de cambio. Antes de la conciliación, puede ejecutar las distintas sesiones de diferencias de cambio para borrar las diferencias de cambio de las cuentas de integración. Si desea más detalles, consulte *Cuentas de diferencias de cambio (p. 45)*.
 - **No**
No se registran diferencias de cambio. No se genera ningún tipo de documento de integración **Diferencias de cambio de tipo de documento**.
- **Tipos de documentos de integración especiales**
Para cada grupo de conciliación, además de los tipos de documento de integración que representan las transacciones de Gestión de operaciones, se generan algunos o todos los tipos de documento de integración siguientes:
 - **Diferencias de cambio de tipo de documento**
 - **Diferencias de redondeo de tipo de documento**
 - **Corrección de tipo de documento**

- **Saldo de apertura de tipo de documento**

- **Bloquear borrado de**

Indica cómo se archivan o se borran los objetos de negocio en Gestión de Operaciones.

- **Bloquear borrado de objetos de negocio para transacciones no aceptada**

Si selecciona esta casilla de verificación, no se pueden archivar ni borrar objetos de negocio en Gestión de operaciones antes de que se hayan aceptado finalmente los datos de conciliación del grupo de conciliación en la sesión Aceptar definitivamente datos de conciliación (tfgld4295m100). Si solo utiliza los datos de conciliación para efectuar un listado, puede desmarcar esta casilla de verificación.

- **Bloquear borrado de trans. aceptadas finalm. p/ obj. neg. no borrados**

Si selecciona esta casilla de verificación, no se pueden archivar ni borrar los datos de conciliación si los objetos de negocio existen todavía en Gestión de operaciones, es decir, si los objetos de negocio no se archivaron ni borraron. Si es necesario, por ejemplo, para proyectos que se prolongan más de un ejercicio fiscal, puede desmarcar esta casilla de verificación.

Para obtener más detalles, consulte *Archivar y borrar los datos de conciliación* (p. 38).

Integraciones financieras

Para la creación y el registro de transacciones de integración y transacciones de conciliación, el módulo Integraciones financieras proporciona la interfaz entre los paquetes Gestión de Operaciones y Finanzas. Este módulo contiene los datos necesarios para la configuración del esquema de correlación de integración contable y para conciliación, que deben estar disponibles para los paquetes Gestión de Operaciones y Finanzas.

El módulo Integraciones financieras proporciona estas funciones:

- Generar los tipos de documentos de integración y los objetos de negocio y elementos de integración durante la inicialización de los datos del esquema. Solo se generan datos para los paquetes y los módulos seleccionados en la sesión Componentes de software implementados (tccom0100s000).
- Contener los datos maestros para integración y conciliación financiera. Algunos de estos datos están predefinidos en el sistema y otros datos se generan durante la inicialización; el usuario los define más y los selecciona.
- Registrar las transacciones de Gestión de Operaciones como transacciones de integración y para conciliación. En función de los datos maestros, el módulo Integraciones financieras copia los datos de transacción de Gestión de Operaciones en la tabla Conciliación (tfgld495), la tabla Transacciones de integración (tfgld482) y otras tablas relacionadas con la integración del módulo Contabilidad general.

Las sesiones del módulo Integraciones financieras se utilizan principalmente para ver los datos de configuración disponibles para la integración y la conciliación, y para imprimir listados de estos datos.

Solo pueden llevar a cabo dos acciones en el módulo Integraciones financieras:

- Inicializar los datos de esquema de correlación, en la sesión Inicializar datos de esquema (tcfm0210m000).
- Configurar la conciliación por medio de las diferentes sesiones relacionadas con la conciliación.

Nota

La autorización para utilizar las sesiones del módulo Integraciones financieras debe restringirse a usuarios con unos conocimientos y una comprensión suficientes de la conciliación y del esquema de correlación de integración.

Inicializar los datos de conciliación

Antes de que pueda configurar el esquema de correlación de integración y/o los datos de conciliación, debe utilizar la sesión Inicializar datos de esquema (tcfm0210m000). La sesión genera los datos que se listan aquí.

Entidad	Sesión	Tabla
Tipos de documento de integración	tfgld4557m000	tfgld457
Tipos de documento de integración por origen de transacción/ asiento contable.	tcfm0110m000	tcfm 010
Grupos de conciliación.	tcfm0120m000	tcfm 020
Elementos de conciliación.	tcfm0130m000	tcfm 030
Elementos de conciliación positivos por grupo de conciliación.	tcfm0125m000	tcfm 025
Tipos de documento de integración por grupo de conciliación.	tcfm0115m000	tcfm 015
Elementos de correlación/conciliación.	tfgld4556m000	tfgld456
Elementos por tipo de documento de integración.	tfgld4558m000	tfgld458

Los datos únicamente se generan para los paquetes y módulos que se seleccionen en la sesión Componentes de software implementados (tccom0100s000).

Una serie de tipos de documento de integración se crean automáticamente para las diferencias de cambio, las diferencias de redondeo, las correcciones y los saldos de apertura. Sólo puede utilizar estos

tipos de documento de integración para registrar los datos de conciliación. Estos tipos de documento de integración no se pueden correlacionar y la casilla de verificación **Usar en esquema de correlación** está deseleccionada en la sesión de Tipos de documento de integración (tfgld4557m000). Si desea más detalles, consulte *Cuentas de diferencias de cambio (p. 45)*.

Nota

Después de incluir paquetes y módulos LN adicionales, o bien añadir tipos de documento de integración para las aplicaciones externas integradas recientemente, debe volver a ejecutar la sesión Inicializar datos de esquema (tcfm0210m000). Los datos que se habían inicializado anteriormente no se ven afectados.

Registrar las transacciones de integración y conciliación

Las transacciones de Gestión de operaciones se registran simultáneamente en las tablas siguientes en Finanzas:

- Transacciones de integración (tfgld482)
- Datos de conciliación (tfgld495)

Todos los datos disponibles de las transacciones de Gestión de operaciones se registran. LN realiza una comprobación para ver si el período fiscal que corresponde a la fecha de transacción está **Abierto** para las transacciones de integración. Si el período está **Cerrado**, la transacción no se puede registrar. Si desea obtener más detalles, consulte Gestión de períodos para las transacciones de integración.

Los datos de conciliación se registran independientemente de las transacciones de integración. Si no desea realizar la conciliación contable, todavía puede utilizar los datos de conciliación para varios tipos de listados. Los datos registrados se componen principalmente de las transacciones de integración que se originan en Gestión de operaciones, sin embargo, algunos tipos de asientos puramente contables, como las transacciones de aprobación de factura, también se registran.

Todos los procesos de análisis de conciliación y listados se basan en la información de la tabla Conciliación (tfgld495). Además, desde la historia de contabilidad y la historia de dimensiones, puede hacer zoom a la tabla de conciliación y a la tabla de integración y, desde estas tablas, puede incluso profundizar hasta las transacciones relacionadas en Gestión de operaciones.

Configurar la conciliación

Configurar la conciliación

Fase 1: Prepare la sesión Estatus de período de conciliación y archivado (tfgld0177m000)

En la sesión Estatus de período de conciliación y archivado (tfgld0177m000), haga clic en **Generar grupos de conciliación** para crear los registros iniciales de todos los grupos de conciliación que existan actualmente.

También puede utilizar esta función para los grupos de conciliación que se añaden más tarde. Los registros existentes no se cambian.

Fase 2: Inicialice el esquema de correlación y los datos de conciliación

Si aún no ha realizado este paso, deberá ejecutar la sesión Inicializar datos de esquema (tcfm0210m000). Los datos únicamente se generan para los paquetes y módulos que se seleccionen en la sesión Componentes de software implementados (tccom0100s000).

Si ha incluido paquetes y módulos adicionales, o bien ha añadido tipos de documento de integración para las aplicaciones externas integradas recientemente, debe volver a ejecutar la sesión Inicializar datos de esquema (tcfm0210m000). Los datos inicializados con anterioridad no se ven afectados.

Fase 3: Configure los detalles de los grupos de conciliación.

Utilice la sesión Grupos de conciliación (tcfm0120m000) para completar los detalles de los grupos de conciliación generados. Para obtener una descripción detallada de las características del grupo de conciliación, consulte *Detalles del grupo de conciliación* (p. 13).

Fase 4: Crear saldos de apertura para la conciliación

Si empieza a utilizar LN por primera vez, debe especificar los saldos existentes de sus cuentas contables como saldos de apertura en Finanzas. Como parte de la configuración de conciliación, también se

pueden crear los mismos saldos de apertura en la tabla Datos de conciliación para los grupos de conciliación que utiliza, por ejemplo, para las cuentas Obra en curso (OEC) y las cuentas de Inventario. Utilice la sesión Saldos de apertura para conciliación (tfgld4195m000).

Para comprobar si los saldos de apertura creados son correctos por cuenta contable, puede utilizar la sesión Listar datos de conciliación (tfgld4495m000) y seleccionar la casilla de verificación **Comparar conciliación con Contabilidad general finalizada** para imprimir un informe.

Para configurar la conciliación:

1. Prepare la sesión Estatus de período de conciliación y archivado (tfgld0177m000).
2. Inicialice el esquema de correlación y los datos de conciliación.
3. Configure los detalles de los grupos de conciliación.
4. Crear saldos de apertura para la conciliación.

A continuación se dan instrucciones detalladas para llevar a cabo estos pasos.

Además, puede configurar Ventas y Adquisición para crear las tablas históricas.

Creación de las tablas del Historial

Durante el proceso de conciliación, a partir de los datos de conciliación es posible obtener los detalles de las transacciones logísticas. Para las órdenes de venta y las órdenes de compra, estos datos se registran en las tablas históricas. Para utilizar esta función, configure Ventas y Adquisición para crear las tablas históricas.

Cambio de la configuración de la conciliación

Si se ha completado la configuración de la conciliación y esta se encuentra operativa, no debe cambiarse. Sin embargo, si durante el período inicial surge la necesidad de realizar adaptaciones, LN proporciona una serie de funciones con las que se puede cambiar la configuración de la conciliación y proteger las opciones de conciliación.

Nota

Si ya se han archivado y borrado los datos de conciliación, cambiar la configuración de la conciliación siempre afectará las opciones de conciliación para estas áreas de conciliación:

- **Stock**
- **Stock consignado/propiedad del cliente**
- **OEC de línea de montaje**

Esto sucede porque los asientos de haber y de debe de estos grupos de conciliación pertenecen a objetos de negocio distintos.

Cambio de los elementos de conciliación

Si la casilla de verificación **Registrar todos los elementos de conciliación** está seleccionada en la sesión Grupos de conciliación (tcfm0120m000), por cada transacción de integración los valores de todos los elementos de conciliación disponibles se registran en una tabla aparte (tfgld498). Por cada grupo de conciliación se pueden configurar hasta cinco elementos de conciliación. Para algunos grupos de conciliación, por ejemplo, de stock, de OEC y de devengo, le recomendamos que configure elementos de conciliación para poder realizar un análisis adecuado posteriormente.

Primer elemento de conciliación en el nivel superior

El primer elemento de conciliación debe ser el nivel superior, para ver o listar datos desde nivel alto hasta más detallado. Por ejemplo, para Stock se podría especificar "Almacén" como primer elemento, seguido de "Familia de artículos", seguido de "Artículo".

Si configura la conciliación por primera vez, recomendamos seleccionar esta casilla de verificación para los grupos de conciliación. Para mejorar el rendimiento, debe desmarcar esta casilla de verificación una vez que esté seguro de que la configuración del grupo de conciliación es correcta. LN solo registra los elementos de conciliación que asignó al grupo de conciliación.

Si no se seleccionaron los elementos de conciliación antes de que se registren las transacciones de conciliación o si deben cambiarse los elementos de conciliación, puede cambiar los elementos de conciliación posteriormente, mediante el comando **Cambiar elementos de conciliación**. De este modo se inicia la sesión Cambiar elementos de conciliación (tcfm0220m000), que le permite asignar nuevos elementos de conciliación al grupo de conciliación. Si necesita cambiar elementos de conciliación, puede especificar los elementos de conciliación de destino en la sección **Elementos de conciliación de destino**.

Después de haber especificado los elementos de conciliación correctos, debe realizar estas tareas:

1. Verificar la nueva configuración de elementos de conciliación
2. Aceptar la nueva configuración de elementos de conciliación
3. Procesar los cambios de los elementos de conciliación.

Verificar la nueva configuración de elementos de conciliación

Para comprobar los elementos de conciliación, utilice el botón **Comprobar**. LN comprueba lo siguiente:

- Transacciones de conciliación que no tienen todos los elementos de conciliación registrados.
- Saldos de apertura aceptados para el grupo de conciliación.
- Diferencias de cambio de divisa para el grupo de conciliación.
- Correcciones contabilizadas para el grupo de conciliación.
- Diferencias de redondeo para el grupo de conciliación.

Si falla una comprobación se le pedirá que siga. Si la conciliación se realiza en función de elementos de conciliación, por ejemplo, si se utilizan elementos de conciliación para crear correcciones, quizá tenga que cambiar esas correcciones después de que haber finalizado la actualización.

Nota

Esta comprobación no es un paso obligatorio antes de aceptar los cambios en los elementos de conciliación. Solo indica qué acciones o cálculos necesitan repetirse para volver a contar con los datos correctos.

Si, después de completarse el proceso de verificación, cierra la sesión sin aceptar el cambio, se desmarcará la casilla de verificación **Cambios de elemento comprobados**. Esto es porque pueden especificarse nuevas transacciones o podrían restablecerse parámetros en el grupo de conciliación, que puedan provocar resultados distintos la siguiente vez que se compruebe el grupo de conciliación.

Aceptar la nueva configuración de elementos de conciliación

Una vez que la nueva configuración de elementos de conciliación sea correcta, hay que aceptarla. Después de haber aceptado la nueva configuración, se registran nuevas transacciones de conciliación con los nuevos elementos. La casilla de verificación **Cambios de elementos en proceso** también se seleccionará. A continuación, ya no puede deshacer los cambios aceptados en los elementos de conciliación.

Durante varias sesiones aparecerán avisos de que se procesan los cambios de elementos y de que primero los elementos se deben actualizar para las transacciones de conciliación que ya se han registrado.

Sesión	Comentarios
Listar datos de conciliación (tfgld4495m000)	Aparece un aviso si, para un grupo de conciliación, los elementos están en proceso de cambio.
Gestión de operaciones - Conciliación contable (tfgld4595m000)	Aparece un aviso si, para un grupo de conciliación, los elementos están en proceso de cambio. Por eso no puede crear correcciones o transacciones de saldo de apertura.
SalDOS de apertura para conciliación (tfgld4195m000)	Si se añade un registro y los elementos están en proceso de cambio, se muestran las nuevas descripciones de elementos de conciliación.
Lista verificación conciliación mercancías recibidas no facturadas (tfgld4495m200)	Aparece un aviso que indica que los elementos están en proceso de cambio.
Contabilizar correcciones de conciliación (tfgld4295m300)	Aparece un mensaje de error que indica que no puede contabilizar las correcciones.
Aceptar datos de conciliación (tfgld4295m000)	Aparece un mensaje de error que indica que no puede aceptar datos para ese grupo de conciliación.

Aceptar definitivamente datos de conciliación (tfgld4295m100)	Aparece un mensaje de error que indica que definitivamente no puede aceptar datos para ese grupo de conciliación.
Calcular diferencias de cambio para cuentas de integración (tfgld4295m400)	Aparece un mensaje de error que indica que no puede calcular diferencias de cambio para ese grupo de conciliación.
Calcular diferencias de redondeo para cuentas de integración (tfgld4295m500)	Aparece un mensaje de error que indica que no puede calcular las diferencias de redondeo de cambio para ese grupo de conciliación.

Procesar los cambios de los elementos de conciliación.

Una sesión independiente está disponible para procesar los cambios de elementos de las transacciones de conciliación ya registradas. Si fuera posible, los elementos se seleccionan de la tabla de elementos de conciliación (tfgld498). Si esa información no está presente, se especificará el código de elemento de conciliación, pero quedará vacío el valor de elemento de conciliación.

Nota

Si solo cambia la posición de los elementos de conciliación, la información no se lee en la tabla de los elementos de conciliación (tfgld498), sino en la tabla de los datos de conciliación (tfgld495). En ese caso, por lo tanto, no hacen falta todos los elementos de conciliación.

Puede ejecutar la sesión Procesar cambios de elementos de conciliación (tcfm0220m100) para los grupos de conciliación que se deben actualizar. Se actualizan todas las compañías contables que utilizan los mismos datos de grupos de conciliación. Como este proceso puede tardar bastante tiempo, se aplica lo siguiente:

- La sesión puede detenerse y reiniciarse en un momento posterior.
- Se pueden utilizar varias bshells para esta sesión.

Para configurar varias bshells, utilice la sesión Configuración de procesamiento paralelo (ttaad7520m000). Esta sesión enumera las sesiones que se pueden ejecutar en "Modo de procesamiento paralelo". Esta lista solo debe incluir sesiones que se diseñan específicamente para ejecutar en "Modo de procesamiento paralelo". Una sesión diseñada para "Modo de procesamiento paralelo" se añade automáticamente a la lista cuando se ejecuta por primera vez en la compañía actual.

Puede crear una copia de este registro (o cambiar el registro actual, en cuyo caso se cambia para todos los usuarios) y especificar un determinado usuario.

Puede especificar el número de servidores que se iniciarán para este proceso. Le recomendamos que especifique un número no mayor que el número de CPU disponibles del servidor. Además, debe establecer **Modo** para **Manualmente**, **Proceso de tarea** o **Proceso manual de tarea**.

Después de que se haya iniciado el proceso mediante varias bshells, la actualización se realiza más rápido porque la carga de trabajo se divide entre varias bshells.

Una vez que se haya completado el proceso para un grupo de conciliación, los anteriores elementos de conciliación se sobrescriben con los nuevos elementos de conciliación. Se desmarcan las casillas de verificación **Cambios de elemento comprobados**, **Aceptar cambios de elemento** y **Cambios de elementos en proceso**. Si es necesario puede volver a cambiar los elementos de conciliación.

Si la casilla de verificación **Registrar todos los elementos de conciliación** está seleccionada, se registrarán todos los posibles elementos para las transacciones. Como resultado, para las transacciones ya registradas, también se contará con los nuevos elementos de conciliación.

Sin embargo, si la casilla de verificación **Registrar todos los elementos de conciliación** no está seleccionada, los valores de los nuevos elementos de conciliación no estarán disponibles para las transacciones ya registradas. No será posible conciliar estas transacciones sobre la base de los elementos de conciliación.

Nota

Aunque la sesión Volver a reg. y sust. elementos registrados (tfgld4253m000) le permita volver a registrar la integración y los elementos de conciliación para la integración o transacciones de conciliación que ya están registradas, esta sesión *no* está diseñada para volver a registrar elementos en un gran número de transacciones.

Cambio de registro de datos de conciliación

Si se selecciona la casilla de verificación **Grabar datos de conciliación** en la sesión Grupos de conciliación (tcfm0120m000), cada transacción de integración se registra en la tabla Transacciones de conciliación (tfgld495).

Si esta casilla de verificación no está seleccionada, las transacciones de los tipos de documento de integración que pertenecen al grupo de conciliación se registran en la tabla Transacciones de integración (tfgld482) únicamente a efectos de correlación y contabilización en Finanzas, pero los datos no están disponibles para la conciliación.

Cuando configure la conciliación por primera vez, se recomienda seleccionar esta casilla de verificación para todos los grupos de conciliación. Para mejorar el rendimiento, más tarde podrá desmarcar la casilla de verificación **Grabar datos de conciliación** para los grupos de conciliación que no utilice, como por ejemplo, algunas de las cuentas finales.

También, en función de su configuración del esquema de correlación de integración, puede decidir qué grupos de conciliación no utiliza en absoluto, y para estos grupos, desmarcar las casillas de verificación.

El proceso de conciliación

Se pueden distinguir dos análisis financieros y procesos de conciliación:

- El análisis financiero general de todas las áreas de conciliación.
- El análisis financiero y la conciliación de Mercancía recibida no facturada (GRNI), que está representado por el área de conciliación Facturas pendientes de recibir 3. Consulte *El proceso de conciliación GRNI* (p. 31).

Puede realizar el análisis financiero y la conciliación por grupo de conciliación. El proceso de análisis financiero y conciliación se compone de estos pasos:

1. Cerrar el período fiscal de modo que no se puedan especificar nuevas transacciones.
2. Calcular y contabilice las diferencias de cambio y las diferencias de redondeo.
3. Listar el balance de comprobación
4. Si es necesario, crear un saldo de apertura para la conciliación
5. Listar los datos de conciliación
6. Comparar los listados.
7. Reconstruir la historia de la cuenta contable según sea necesario y regenere los listados.
8. Aceptar las transacciones de conciliación que deban saldarse.
9. Analizar los datos.
10. Consultar los detalles de la transacción
11. Crear las transacciones de corrección requeridas.
12. Contabilizar las transacciones de corrección.
13. Aceptar los datos de conciliación.

A continuación se dan instrucciones detalladas para llevar a cabo estos pasos.

El proceso de conciliación

El proceso de conciliación se compone de los siguientes pasos. Repita los pasos para cada grupo de conciliación.

Fase 1: Cerrar períodos

Normalmente, la conciliación se realiza sobre un período fiscal específico. Antes de iniciar el proceso de conciliación, utilice la sesión Cerrar períodos (tfgld1206m000) para cerrar el período de integración de modo que no puedan especificarse nuevas transacciones.

Sin embargo, si genera e imprime los listados de conciliación, LN no comprueba el estatus del período. Puede imprimir los listados cada vez que lo desee, con independencia del estatus del período.

Fase 2: Contabilizar diferencias de cambio

Para calcular las diferencias de cambio provocadas por errores de redondeo y por las fluctuaciones de los tipos de cambio de divisa y contabilizarlas en las cuentas contables adecuadas antes de realizar el proceso de conciliación, puede ejecutar estas sesiones:

- Calcular diferencias de cambio para cuentas de integración (tfgld4295m400)
- Calcular diferencias de redondeo para cuentas de integración (tfgld4295m500)

Importante

Para evitar las diferencias de redondeo, debe ejecutar la sesión Calcular diferencias de redondeo para cuentas de integración (tfgld4295m500) si se da alguna de las circunstancias siguientes:

- Si se utiliza el impuesto sobre gastos, ejecute esta sesión para el grupo de conciliación de variación provisional.
- En el caso de las órdenes de compra trazabilizadas, ejecute esta sesión para los grupos de conciliación de devengo de factura.

Finalizar los lotes para las transacciones de diferencias de cambio. Para obtener más información, consulte *Cuentas de diferencias de cambio* (p. 45).

Fase 3: Listar el balance de comprobación

Utilice la sesión Listar balance de comprobación (tfgld3402m000) para listar el balance de comprobación para las cuentas contables de integración que desee analizar.

Fase 4: Si es necesario, crear un saldo de apertura para la conciliación

Si tiene transacciones archivadas que todavía contribuyen al grupo de conciliación, por ejemplo, movimientos de stock, puede crear saldos de apertura para eliminar las diferencias en los datos de conciliación. Utilice la sesión Saldos de apertura para conciliación (tfgld4195m000).

Para crear saldos de apertura para objetos de negocio y elementos de conciliación específicos, puede seleccionar una transacción en la sesión Gestión de operaciones - Conciliación contable (tfgld4595m000) y, en el menú Vistas, Referencias o Acciones, seleccionar **Crear saldo de apertura de conciliación**.

Fase 5: Listar los datos de conciliación

Utilice la sesión Listar datos de conciliación (tfgld4495m000) o la sesión Listar proyectos de datos de conciliación (PCS) de obra en curso (tfgld4495m300) para imprimir un listado de conciliación.

En esta fase del proceso, puede imprimir un listado estándar.

- Para listar los subtotales en un nivel alto, por ejemplo, por elemento de conciliación, seleccione estas casillas de verificación:
 - **Listar informe resumido**
 - **Comparar conciliación con Contabilidad general finalizada**
 - **Suprimir saldos cero**
- Para listar los subtotales por nivel de elemento de conciliación, en la ficha **Opciones**, sección **Grupo específico por**, seleccione una de estas casillas de verificación según convenga:
 - **Elemento de conciliación**
 - **Combinación de elementos de conciliación**

Para obtener más información, consulte *Imprimir los listados de conciliación* (p. 51).

Fase 6: Comparar el balance de comprobación y los balances del listado de datos de conciliación

Para las cuentas contables cuyos importes estén conciliados, puede aceptar los datos de conciliación. Continúe en la Fase 8 Aceptar los datos de conciliación.

Fase 7: Regenerar la historia

Si los importes del listado de conciliación no corresponden a importes del balance de comprobación, puede regenerar primero la historia de las cuentas contables que vaya a analizar.

Utilice la sesión Volver a generar saldo apertura/historia a partir de trans. (tfgld3203m000) y seleccione las tres casillas de verificación:

- **Saldo de apertura**
- **Reconstruir historia de cuenta padre**
- **Reconstruir historia de dimensión padre**

Vuelva a la Fase 4 Listar el balance de comprobación.

Fase 8: Aceptar los datos de conciliación

Acepte los datos de conciliación para las cuentas contables en las que no haya problemas. En la sesión Aceptar datos de conciliación (tfgld4295m000), seleccione el grupo de conciliación. Después seleccione el rango de cuentas contables para las que desee aceptar los datos de conciliación.

Nota: las cuentas de inventario y las cuentas finales deben analizarse antes de poder aceptar los datos de conciliación.

Fase 9: Analizar los balances en el informe de datos de conciliación

Si los importes del listado de conciliación no corresponden a los importes del balance de comprobación, puede realizar diversas acciones, en función del tipo de problema y de las necesidades de auditoría que tenga.

Utilice la sesión Listar datos de conciliación (tfgld4495m000) para imprimir un listado de las transacciones que no se hayan podido conciliar. En esta fase, puede desmarcar la casilla de verificación **Comparar conciliación con Contabilidad general finalizada** ya que la relación entre los datos de conciliación y el balance de comprobación ya se ha analizado.

Si lo desea, y para cuentas que no sean cuentas del Inventario o cuentas finales, puede seleccionar la casilla de verificación **Listar sólo transacciones no aceptadas**. Empiece por imprimir un listado poco detallado. Para obtener más información, consulte *Imprimir los listados de conciliación* (p. 51).

Si no es posible hallar la explicación de las diferencias, en la sesión Listar datos de conciliación (tfgld4495m000) seleccione estas casillas de verificación para imprimir un listado más detallado:

- **Detalles logísticos**
- **Detalles contables**

Fase 10: Consultar los detalles de la transacción

En la sesión Gestión de operaciones - Conciliación contable (tfgld4595m000), utilice las diversas opciones existentes para consultar los detalles de la transacción.

Por ejemplo, si selecciona una línea, en el menú Vistas, Referencias o Acciones puede seleccionar:

- **Origen transacc.** para consultar la transacción original en Gestión de operaciones.
- **Transacciones de integración** para consultar los detalles de correlación y de contabilización de la transacción.

A efectos de consulta, también puede imprimir los listados correspondientes de los datos logísticos de Gestión de operaciones.

Si considera que los datos financieros son correctos, continúe en la Fase 13 Aceptar los datos de conciliación.

Fase 11: Realizar correcciones

Puede crear manualmente las transacciones correctivas para las contabilizaciones que sean incorrectas. Para obtener más información, consulte *Crear transacciones de corrección* (p. 36). Este tipo de correcciones soluciona las discrepancias existentes en Finanzas. Sin embargo, no solucionan las diferencias existentes entre el balance de comprobación y el listado de conciliación. Dichas diferencias las debe solucionar un experto.

A continuación, repita el proceso de conciliación empezando por la Fase 9: Analizar los balances en el informe de datos de conciliación. Puede imprimir un listado de conciliación que incluya correcciones no contabilizadas.

Fase 12: Contabilizar correcciones de conciliación

Utilice la sesión Contabilizar correcciones de conciliación (tfgld4295m300) para contabilizar las transacciones de corrección en las cuentas de Contabilidad general.

A continuación, vuelva a la Fase 3, Listar el balance de comprobación.

Fase 13: Aceptar los datos de conciliación

Si ya no es necesario realizar más correcciones para el grupo de conciliación, en la sesión Aceptar datos de conciliación (tfgld4295m000), seleccione el grupo de conciliación. Después seleccione el rango de cuentas contables para las que desee aceptar los datos de conciliación.

Si lo desea, puede seleccionar la casilla de verificación **Seleccionar objeto de negocio específico** para aceptar los datos de conciliación para determinados objetos de negocio o para un rango de objetos de negocio.

Puede seleccionar la casilla de verificación **Sólo con saldo de Debe y Haber** para aceptar la mayoría de las transacciones. Debe especificar los importes de tolerancia en cada una de las divisas propias.

Al hacer clic en **Procesar**, LN comprueba una serie de condiciones y establece el estatus de las transacciones que cumplan las condiciones en **Aceptado**. En la sesión Gestión de operaciones - Conciliación contable (tfgld4595m000), puede ver el estatus de la transacción y puede desmarcar la casilla de verificación **Aceptado** si es necesario.

Si ha realizado el proceso de conciliación para varios grupos de conciliación, puede finalizar el proceso y preparar los datos de conciliación para borrarlos. Para obtener más información, consulte *Concluir el proceso de conciliación* (p. 37)

El proceso de conciliación GRNI

El proceso de conciliación del grupo de conciliación **Devengo de facturas 3**, las transacciones de mercancías recibidas no facturadas (GRNI), se compone de estos pasos.

1. Cerrar el período fiscal de modo que no se puedan especificar nuevas transacciones.
2. Listar el balance de comprobación
3. Imprimir un listado de las facturas pendientes de recibir.
4. Comparar los listados.
5. Listar los datos de conciliación
6. Analizar los listados.
7. Regenerar la historia.

8. Volver a listar el balance de comprobación y el listado de conciliación.
9. Imprimir la lista de verificación de conciliación GRNI.
10. Comprobar los balances en la lista de verificación de conciliación GRNI.
11. Analizar los datos de conciliación.
12. Realizar correcciones.
13. Volver a listar la lista de verificación de conciliación GRNI
14. Contabilizar las transacciones de corrección de conciliación.
15. Aceptar los datos de conciliación.

A continuación se dan instrucciones detalladas para llevar a cabo estos pasos.

El proceso de conciliación GRNI

El proceso de conciliación del grupo de conciliación **Devengo de facturas 3**, las transacciones de mercancías recibidas no facturadas (GRNI), se compone de los siguientes pasos.

Fase 1: Cerrar períodos

Normalmente, la conciliación se realiza sobre un período fiscal específico. Antes de iniciar el proceso de conciliación, utilice la sesión Cerrar períodos (tfgld1206m000) para cerrar el período de integración de modo que no puedan especificarse nuevas transacciones.

Sin embargo, si genera e imprime los listados de conciliación, LN no comprueba el estatus del período. Puede imprimir los listados cada vez que lo desee, con independencia del estatus del período.

Fase 2: Listar el balance de comprobación

Utilice la sesión Listar balance de comprobación (tfgld3402m000) para listar el balance de comprobación de las cuentas contables de GRNI que desee conciliar y consérvelo para consultarlo durante el proceso.

Fase 3: Imprimir un listado de las facturas pendientes de recibir

Para imprimir un listado de las facturas que espera recibir, puede utilizar una de estas sesiones:

- **Listar facturas a recibir hasta el período (tfacp1439m000)**
Imprime un listado de las facturas de compra que prevé recibir según los datos de las tablas Compras de Adquisición.
- **Listar especificaciones de facturas a recibir (tfacp1432m000)**
Imprime un listado de las recepciones de compra para las que todavía no haya recibido facturas según los datos de las tablas Contabilidad de proveedores.

Fase 4: Comparar el balance de comprobación y los balances de los listados de facturas previstas

Para las cuentas contables cuyos importes estén conciliados, puede aceptar los datos de conciliación, tal como se explica en la Fase 15 Aceptar los datos de conciliación.

Fase 5: Listar los datos de conciliación

Utilice la sesión Listar datos de conciliación (tfgld4495m000) para imprimir un listado de conciliación. Seleccione el grupo de conciliación **Devengo de facturas 3**, que representa el proceso empresarial GRNI.

En esta fase del proceso, puede imprimir un listado estándar. Liste los subtotales en un nivel alto, por ejemplo, por elemento de conciliación, y seleccione estas casillas de verificación:

- **Comparar conciliación con Contabilidad general finalizada**
- **Suprimir saldos cero**

Para obtener más información, consulte *Imprimir los listados de conciliación* (p. 51).

Dado que las transacciones GRNI se crean para los objetos de negocio **Orden de compra**, obtendrá el listado más completo si agrupa los datos por objeto de negocio. Seleccione la casilla de verificación **ID de objeto de negocio**.

Fase 6: Analizar los listados

Si existe alguna diferencia, se imprimirá en el listado.

Para las cuentas contables en las que no exista ninguna diferencia, puede imprimir la lista de verificación de conciliación GRNI, tal como se explica en la Fase 9, Imprimir la lista de verificación de conciliación GRNI.

Fase 7: Regenerar la historia

Si existe alguna diferencia, puede regenerar primero la historia de las cuentas contables que vaya analizar.

Utilice la sesión Volver a generar saldo apertura/historia a partir de trans. (tfgld3203m000) y seleccione las tres casillas de verificación:

- **Saldo de apertura**
- **Reconstruir historia de cuenta padre**
- **Reconstruir historia de dimensión padre**

Fase 8: Volver a listar el balance de comprobación y el listado de conciliación

Utilice la sesión Listar balance de comprobación (tfgld3402m000) para volver a listar el balance de comprobación para las cuentas contables cuya historia desee reconstruir. Utilice la sesión Listar datos de conciliación (tfgld4495m000) para volver a generar el listado de conciliación a partir de las cuentas contables reconstruidas.

Si los listados coinciden, continúe en la Fase 9, Imprimir la lista de verificación de conciliación GRNI. Si existen diferencias considerables entre los datos de Gestión de operaciones y los datos contables, debe solucionarlas un experto.

Fase 9: Imprimir la lista de verificación de conciliación GRNI

Utilice la sesión Lista verificación conciliación mercancías recibidas no facturadas (tfgld4495m200) para imprimir un listado de los saldos contables y los saldos logísticos por fecha de transacción. Puede imprimir el listado a partir de los datos de las tablas Compras de Adquisición o bien a partir de las tablas de Contabilidad de proveedores. Si existe alguna diferencia, se imprimirá en el listado.

Para obtener más información, consulte *Imprimir los listados de conciliación (p. 51)*.

Fase 10: Comprobar los balances en la lista de verificación de conciliación GRNI

Para las transacciones en las que no existan diferencias, puede aceptar los datos de conciliación. Continúe en la Fase 15, Aceptar los datos de conciliación.

Si existen diferencias importantes entre los datos de Gestión de operaciones y los datos de Finanzas, debe solucionarlas un experto.

Fase 11: Analizar los datos de conciliación

Puede utilizar la sesión Gestión de operaciones - Conciliación contable (tfgld4595m000) para analizar los datos de conciliación. Si considera que la Contabilidad general refleja correctamente las transacciones de Gestión de operaciones, continúe en la Fase 15, Aceptar los datos de conciliación.

Fase 12: Realizar correcciones

En la sesión Gestión de operaciones - Conciliación contable (tfgld4595m000), puede crear manualmente las transacciones correctivas para las contabilizaciones que sean incorrectas. Para obtener más información, consulte *Crear transacciones de corrección (p. 36)*. Puede utilizar este tipo de correcciones para solucionar diferencias de poca importancia en Finanzas.

Fase 13: Volver a imprimir la lista de verificación de conciliación GRNI

Antes de contabilizar las transacciones de corrección, puede analizar que efecto van a tener. En la sesión Lista verificación conciliación mercancías recibidas no facturadas (tfgld4495m200), seleccione la casilla de verificación **Incluir correcciones de conciliación no contabilizadas**. Compruebe si se ha impreso alguna diferencia en el listado, o compare el listado con el balance de comprobación.

Fase 14: Contabilizar las transacciones de corrección de conciliación

Si no es necesario aplicar más correcciones, utilice la sesión Contabilizar correcciones de conciliación (tfgld4295m300) para contabilizar las transacciones de corrección en las cuentas de Contabilidad general.

Fase 15: Aceptar los datos de conciliación

Acepte los datos de conciliación para las cuentas contables en las que no haya problemas. En la sesión Aceptar datos de conciliación (tfgld4295m000), seleccione el grupo de conciliación. Después seleccione el rango de cuentas contables para las que desee aceptar los datos de conciliación.

Correcciones de conciliación

Si los importes del listado de conciliación no corresponden a los importes del balance de comprobación, la acción que deba emprenderse estará condicionada por los siguientes factores:

- El tipo de las transacciones: ¿Se trata de un área clave de la empresa?
- El tipo de diferencia: ¿Se producen diferencias importantes no previstas?
- El tipo de acciones que desee emprender para solucionar las diferencias, en relación también con las necesidades legales y de auditoría.

Se pueden producir dos tipos de diferencia:

- Diferencias dentro de Finanzas entre el balance de comprobación y el listado de conciliación.
- Diferencias entre los datos de Finanzas y los de Gestión de operaciones.

Nota

En una estructura multicompañía, los datos de las transacciones entre compañías y entre grupos se registra en distintas compañías contables. En consecuencia, las transacciones de conciliación relacionadas aparecen en distintas compañías contables. Si desea más detalles, consulte *Conciliación - aspectos sobre multicompañía* (p. 53).

Diferencias existentes dentro de Finanzas

En algunas situaciones, por ejemplo, si una parte de los datos de conciliación ya se ha borrado, puede solucionar el problema si crea un saldo de apertura. Puede seleccionar una transacción en la sesión Gestión de operaciones - Conciliación contable (tfgld4595m000) y en el menú Vistas, Referencias o Acciones, hacer clic en **Crear saldo de apertura de conciliación**.

También pueden existir diferencias originadas por cambios en las relaciones padre-hijo de las cuentas contables. Para solucionarlas, puede utilizar la sesión Volver a generar saldo apertura/historia a partir de trans. (tfgld3203m000) para reconstruir la historia de cuentas contables a partir de las transacciones.

Las diferencias debido a otras causas debe solucionarlas un experto.

Para pequeños errores cuya causa no sea importante y que no desee reparar en la contabilidad general, puede crear transacciones de corrección. Por ejemplo, de este modo podrá solucionar pequeños errores de la conciliación GRNI.

En la sesión Gestión de operaciones - Conciliación contable (tfgld4595m000), puede crear los siguientes tipos de corrección:

- **Corrección de conciliación**
Transacciones de corrección para cualquier tipo de diferencia. Puede corregir el importe de la transacción en la divisa de transacción y en cada una de las divisas locales.
- **Corrección de redondeo de conciliación**
No todos los tipos de diferencias de redondeo pueden corregirse automáticamente. Por tanto, puede crear manualmente las transacciones de corrección para las diferencias de redondeo.

Si crea una corrección de redondeo sólo puede corregir los importes en las divisas locales. El importe de la transacción en la divisa de la transacción no cambiará.

Si desea más detalles, consulte *Crear transacciones de corrección* (p. 36).

La transacción de corrección se contabiliza en la cuenta contable y en las dimensiones de la transacción seleccionada en la sesión Gestión de operaciones - Conciliación contable (tfgld4595m000). El otro lado de la transacción de corrección se contabiliza en la cuenta de contrapartida que se especifique al contabilizar las correcciones con la sesión Contabilizar correcciones de conciliación (tfgld4295m300).

La cuenta de contrapartida debe ser de la categoría **Asientos de diario**. Más adelante podrá mover las correcciones desde las cuentas de contrapartida a las cuentas finales correspondientes.

Después de crear transacciones de corrección, puede imprimir un listado para comprobar cómo afectan las correcciones a los saldos antes de contabilizar las transacciones de corrección. En la sesión Listar datos de conciliación (tfgld4495m000), seleccione la casilla de verificación **Incluir correcciones de conciliación no contabilizadas**.

Crear transacciones de corrección

Para crear una transacción de corrección, proceda del modo siguiente:

1. En la sesión Gestión de operaciones - Conciliación contable (tfgld4595m000), seleccione la transacción que origina el error. La transacción debe tener el estatus Preparado. En el menú Vistas, Referencias o Acciones, haga clic en **Corrección de conciliación** o en **Corrección de redondeo de conciliación**, según proceda. Se inicia la sesión de detalles Gestión de operaciones - Conciliación contable (tfgld4595m000).
2. Especifique los detalles de la transacción de corrección. Se mostrará la cuenta contable de la transacción. Cuando más tarde contabilice la transacción de corrección, podrá especificar la cuenta de contrapartida para la transacción de corrección.
3. Guarde la transacción de corrección. En la sesión Gestión de operaciones - Conciliación contable (tfgld4595m000), en el menú **Ver**, haga clic en Actualizar. La corrección se añade a la parte superior de la lista. El **Clase de entrada** es **Corrección (no final)** y el estatus es **No contabilizado**.
4. Compruebe cómo afecta la transacción de corrección a los importes totales.
5. Si lo desea, puede imprimir un listado para comprobar cómo afectan las correcciones a los saldos antes de contabilizar las transacciones. En la sesión Listar datos de conciliación (tfgld4495m000), seleccione la casilla de verificación **Incluir correcciones de conciliación no contabilizadas**.
6. Anote el área y la subárea de conciliación. Necesitará esta información más tarde para contabilizar las correcciones.
7. Contabilice las correcciones para un grupo de conciliación con la sesión Contabilizar correcciones de conciliación (tfgld4295m300). Si lo desea, puede realizar primero una simulación de la contabilización.

Debe especificar los datos siguientes:

- El tipo de transacción y la serie que se han utilizado para generar el número de documento. El tipo de transacción debe ser **Asientos de diario**.
- La cuenta de contrapartida para el otro lado de la transacción de corrección.

Nota

Para crear transacciones de corrección *en lote*, utilice la sesión Crear correcciones de conciliación (tfgld4295m700).

Concluir el proceso de conciliación

Periódicamente puede completar el proceso de conciliación para un rango de grupos de conciliación y, a continuación, archivar y borrar los datos de conciliación registrados. Este proceso se compone de las fases siguientes:

1. Acepte definitivamente los datos de conciliación.
2. Establecer el estatus de período en **Período conciliado**.
3. Archive y borre las transacciones de Gestión de operaciones.
4. Archive y borre los datos de conciliación.

El proceso de finalización

El proceso de finalización consiste en las fases siguientes:

Fase 1: Aceptar definitivamente los datos de conciliación

La aceptación definitiva de los datos de conciliación los libera para archivar o borrar los datos de conciliación registrados y las transacciones correspondientes en Gestión de operaciones.

En la sesión Aceptar definitivamente datos de conciliación (tfgld4295m100), seleccione un grupo de conciliación.

Nota Si la **Base para la aceptación definitiva** del grupo de conciliación es distinta de **No aplicable**, los objetos de negocio (órdenes, contratos, etc.) del grupo de conciliación deben tener el estatus de **Cerrado** o **Terminado**.

Al hacer clic en **Procesar**, LN comprueba una serie de condiciones y establece el estatus de las transacciones que cumplan las condiciones en **Aceptación definitiva**.

Puede seleccionar la casilla de verificación **No comprobar vida útil** para los grupos de conciliación en los que no existe un saldo final claro, como Stock. LN omite el estatus de los objetos de negocio en Gestión de operaciones, por ejemplo, las órdenes de stock no necesitan estar **Cerrado**. A continuación, puede seleccionar una entidad por la que se debe clasificar el listado, por ejemplo, un elemento de conciliación o un objeto de negocio.

Fase 2: Establezca el estatus de período en Período conciliado.

En la sesión Estatus de período de conciliación y archivado (tfgld0177m000), seleccione los grupos de conciliación que haya conciliado y especifique el ejercicio fiscal y el período fiscal para los que realizó la conciliación.

Periódicamente puede eliminar los datos de conciliación registrados de Finanzas y las transacciones correspondientes de Gestión de operaciones. Si desea más detalles, consulte *Archivar y borrar los datos de conciliación* (p. 38).

Archivar y borrar los datos de conciliación

Periódicamente puede eliminar los datos de conciliación registrados de Finanzas y las transacciones correspondientes de Gestión de operaciones.

Al archivar y borrar los datos de conciliación, deben tenerse en cuenta las siguientes reglas:

- Para poder archivar y borrar una transacción en Gestión de operaciones, los datos de conciliación del grupo de conciliación correspondiente deben haberse **Aceptado definitivamente**.
- Para poder archivar o borrar los datos de conciliación en la sesión Archivar/Borrar datos de conciliación (tfgld4295m200), primero deben cumplirse las siguientes condiciones:
 - Los datos de conciliación del grupo de conciliación deben haberse **Aceptado definitivamente** y los períodos fiscales deben definirse como **Período conciliado** en la sesión Estatus de período de conciliación y archivado (tfgld0177m000).
 - Los objetos de negocio (las órdenes de compra, las órdenes de almacenaje, los proyectos, etc.) cuyos datos de conciliación desee borrar no deberían existir en Gestión de operaciones. Es decir, primero deben eliminarse las transacciones de Gestión de operaciones para poder eliminar los datos de conciliación de Finanzas.

Para proyectos a largo plazo, por ejemplo, proyectos que se prolongan durante más de un ejercicio fiscal, puede haber excepciones a esta regla. Para estos grupos de conciliación, puede seleccionar las casillas de verificación **Bloquear borrado de Bloquear borrado de objetos de negocio para transacciones no aceptada** y **Bloquear borrado de Bloquear borrado de trans. aceptadas finalm. p/ obj. neg. no borrados** en la sesión Grupos de conciliación (tcfm0120m000).

Si selecciona la casilla de verificación **No agrupar** en la sesión Archivar/Borrar datos de conciliación (tfgld4295m200), LN comprueba si existe alguna transacción de conciliación fuera del período fiscal que desee archivar o borrar. En tal caso, LN no podrá archivar ni borrar los datos de conciliación y emitirá un mensaje de error. Esta casilla de verificación está disponible para pocos grupos de conciliación.

Nota

En la sesión Estatus de período de conciliación y archivado (tfgld0177m000), la configuración de períodos fiscales como **Período conciliado** es reversible. Sin embargo, el estatus de **Archivado** no es reversible.

LN comprueba el estatus del período y el estatus de los objetos de negocio para el grupo de conciliación que va a procesar y también para todos los grupos de conciliación en los que pueda existir el objeto de negocio.

Crear un saldo de apertura para la conciliación

Si archiva transacciones que todavía contribuyen a los datos que deben conciliarse, por ejemplo, para el grupo de conciliación Inventario, puede crear un saldo de apertura en los datos de conciliación. Utilice la sesión **Saldos de apertura para conciliación** (tfgld4195m000), que puede iniciar, por ejemplo, desde el menú **Vistas, Referencias o Acciones** de la sesión **Gestión de operaciones - Conciliación contable** (tfgld4595m000).

El proceso de archivado y borrado

Fase 1: Archivar y borrar órdenes de Gestión de operaciones

Archive y borre las transacciones de Gestión de operaciones. En los diversos paquetes de Gestión de operaciones, utilice las sesiones **Archivar** y **borrar** para mover datos a una compañía de archivo si es necesario o para eliminar los datos de la base de datos.

Fase 2: Archivar y borrar datos de conciliación de Finanzas

Puede utilizar las sesiones siguientes:

- **Archivar/Borrar datos de conciliación (tfgld4295m200)**
Utilice esta sesión para archivar o eliminar los datos de conciliación de la tabla **Datos de conciliación** (tfgld495).
- **Borrar elementos de conciliación registrados (tfgld4296m000)**
Utilice esta sesión para borrar elementos de conciliación registrados que ya no se necesitan. LN borra todos los elementos de conciliación registrados de las transacciones de conciliación de los grupos de conciliación seleccionados en la tabla **Elementos de conciliación para datos de conciliación** (tfgld498). LN sólo borra los elementos de conciliación para los grupos de conciliación de los que ha desmarcado la casilla de verificación **Registrar todos los elementos de conciliación** en la sesión **Grupos de conciliación** (tcfm0120m000).

Análisis de los datos de conciliación

La mejor manera de analizar los datos de conciliación depende de sus principales procesos empresariales y necesidades de información. La sesión Gestión de operaciones - Conciliación contable (tfgld4595m000) y las opciones de listado en la sesión Listar datos de conciliación (tfgld4495m000) permiten crear varias vistas de los datos de conciliación con diferentes niveles de detalle.

Por ejemplo, puede generar los listados:

- Por objeto de negocio:
 - Número de orden
- Por elemento de conciliación:
 - Artículo
 - Partner
 - Departamento de compras
- Por estatus:
 - Pendiente/Activo
 - Cerrado
- Por cuenta contable
- Por tipo de transacción

Para obtener más detalles sobre cómo imprimir los listados de conciliación, consulte *Imprimir los listados de conciliación* (p. 51).

En este tema se describen unos cuantos ejemplos de tipos de transacciones de conciliación y se dan algunas directrices generales sobre cómo abordar el análisis.

Tipos de transacciones de conciliación

En general, se pueden distinguir los siguientes tipos de transacciones de conciliación:

- Transacciones registradas en el nivel de objeto de negocio (orden). Por ejemplo, la OEC de orden de fabricación (SFC) y la OEC de proyecto (PCS).

- Transacciones de mercancías recibidas no facturadas (GRNI) (Facturas pendientes de recibir 3).
- Transacciones en cuentas de inventario.
- Transacciones en cuentas de tránsito provisional. Las transacciones de integración relacionadas pertenecen a objetos de negocio diferentes. Puede vincular las transacciones mediante el vínculo de referencia generado.

Transacciones registradas en el nivel objeto de negocio (orden)

Puede imprimir un listado de conciliación para comprobar si el saldo para las órdenes de fabricación con un estatus Cerrado es cero. Puede analizar este tipo de transacciones, por ejemplo, OEC de orden de fabricación (SFC) y OEC de proyecto (PCS) después de la aceptación de los datos de conciliación.

En la sesión Listar datos de conciliación (tfgld4495m000), seleccione las siguientes opciones:

- Seleccione las órdenes de fabricación con el estatus Cerrado.
- Seleccione el rango completo de períodos.
- Seleccione la casilla de verificación **Suprimir saldos cero**.
- Borre la casilla de verificación **Comparar conciliación con Contabilidad general finalizada**.
- Seleccione la casilla de verificación **ID de objeto de negocio**.

Si todo es correcto, no hay diferencias y el listado está vacío. Si hay alguna diferencia, puede utilizar la sesión Gestión de operaciones - Conciliación contable (tfgld4595m000) para investigar la transacción y llegar hasta las transacciones de Gestión de operaciones.

Transacciones de mercancías recibidas no facturadas (GRNI)

Para las transacciones GRNI, puede imprimir el listado por la orden de compra cerrada para detectar cualquier diferencia entre el saldo de la orden cerrada y los importes de devengo de factura. Puede analizar el grupo de conciliación GRNI después de la aceptación de los datos de conciliación.

Puede imprimir los listados siguientes:

- En la sesión Listar datos de conciliación (tfgld4495m000), puede imprimir un listado en función de las transacciones registradas en la tabla Datos de conciliación (tfgld495).
 - Seleccione las siguientes opciones:
 - Seleccione las órdenes de compra que tengan el estatus Cerrado.
 - Seleccione el rango completo de períodos.
 - Seleccione la casilla de verificación **Suprimir saldos cero**.
 - Borre la casilla de verificación **Comparar conciliación con Contabilidad general finalizada**.
 - Seleccione la casilla de verificación **ID de objeto de negocio**.
- En la sesión Lista verificación conciliación mercancías recibidas no facturadas (tfgld4495m200), puede imprimir un informe en función de las transacciones registradas en la tabla Datos de conciliación (tfgld495) y las recepciones de compra registradas en Adquisición o las recepciones contabilizadas y las aprobaciones de factura en Contabilidad de proveedores.

Transacciones en cuentas de inventario

Por su naturaleza, las cuentas de inventario normalmente no cuadran en un momento determinado. Puede imprimir los listados de conciliación para obtener un listado del inventario por elemento de conciliación, por ejemplo, por artículo, por familia de artículos o por almacén.

Primero debe analizar el grupo de conciliación Inventario antes de que pueda aceptar los datos de conciliación.

Para analizar las cuentas de inventario, imprima un listado de los datos de conciliación con los saldos a un nivel más alto, por ejemplo, por artículo de almacén. En la sesión Listar datos de conciliación (tfgld4495m000), seleccione todos los períodos posibles.

Si no se han archivado o borrado transacciones, el listado resultante lista el inventario por elemento de conciliación (artículo). Este informe debe corresponder con el informe de la sesión Ejecutar valoración de stock (whina1210m000). Si los movimientos de stock ya se han archivado o borrado, puede crear manualmente un saldo de apertura para la conciliación.

Nota

El listado de conciliación es por compañía contable. El listado de valoración de stock debe incluir todos los almacenes que están vinculados a la compañía contable por medio de su unidad empresarial y no otros almacenes.

Transacciones de tránsito provisional

Las cuentas de tránsito provisional se utilizan para las transacciones de integración cuyas entradas de debe y haber de estas cuentas pertenecen a diferentes objetos de negocio. Las transacciones están vinculadas por un vínculo de referencia.

Dado que la entrada de debe y de haber en las cuentas provisionales se crea al mismo tiempo, el saldo de estas cuentas normalmente es cero. Puede utilizar la sesión Listar datos de conciliación (tfgld4495m000) para imprimir un listado de conciliación con el fin de comprobar si el saldo es realmente cero.

Seleccione las siguientes opciones:

- Seleccione las órdenes que tengan el estatus Cerrado.
- Seleccione el rango completo de períodos.
- Seleccione la casilla de verificación **Suprimir saldos cero**.
- Borre la casilla de verificación **Comparar conciliación con Contabilidad general finalizada**.
- Marque la casilla de verificación **ID de objeto de negocio** o la casilla de verificación **Vínculo de referencia**.

Si todo es correcto, no hay diferencias y el listado está vacío. Si hay alguna diferencia, puede utilizar la sesión Gestión de operaciones - Conciliación contable (tfgld4595m000) para investigar la transacción y llegar hasta las transacciones de Gestión de operaciones.

Puede analizar el grupo de conciliación de tránsito provisional después de la aceptación de los datos de conciliación.

Cuentas de diferencias de cambio

Las diferencias de cambio pueden provocar que el análisis financiero y la conciliación sean más complejos. Pueden producirse estos tipos de diferencia de cambio:

- **Diferencias de cambio**
El resultado de diferencias de cambio causado por fluctuaciones en el tipo de cambio, por ejemplo si el tipo de cambio difiere entre la fecha de factura y la de pago.
- **Diferencias de cambio positivas y negativas**
Resultado de divisa causado por el uso de distintas clases de tipos de cambio, como por ejemplo la clase de tipo de cambio **Venta** y la de **Interno**, o si mediante el fijador del tipo de cambio se ha cambiado el tipo de cambio de una transacción durante el procedimiento de gestión de órdenes.
- **Pérdidas y ganancias de conversión**
Diferencia causada por el uso de distintas divisas durante el procedimiento de gestión de órdenes, por ejemplo, si la divisa de la orden o la de pago son distintas de la divisa utilizada en la factura.
- **Pérdidas y ganancias de destino**
El resultado de diferencias de cambio causado por resultados distintos cuando la divisa de transacción se convierte a las diversas divisas propias. Las pérdidas y ganancias de destino solo pueden producirse en un sistema de divisas independiente.

Para que puedan producirse posibilidades de conciliación, las diferencias de cambio y las diferencias de cambio positivas y negativas se contabilizan en estas cuentas:

- **Diferencias de cambio positivas y negativas**
Para diferencias entre importes relacionados (contabilizaciones de debe y haber) por causa de clases de tipo de cambio distintas y tipos de cambio de divisa distintos.
- **Conversión de divisa**
Para transacciones cuyas contabilizaciones de debe y de haber se realizan en divisas distintas.
- **Cuenta de contrapartida Diferencias de cambio**
Para diferencias de cambio en la cuenta de devengo de factura debido a modificaciones del tipo de cambio entre la fecha de recepción y la fecha de aprobación de la factura y calculadas al cerrar un período fiscal.

Cuenta de diferencias de cambio positivas y negativas

Las diferencias existentes entre importes relacionados debido a clases de tipo de cambio distintas o tipos de cambio de divisa distintos se contabilizan en la cuenta Diferencias de cambio positivas y negativas. Las diferencias de cambio positivas y negativas se calculan en el momento en que se contabilizan las transacciones de integración en la Contabilidad general.

Los importes de diferencia se contabilizan en la cuenta legal que se puede seleccionar para cada compañía o divisa:

- Para una compañía, en el campo **Cta. leg. dif. cam. pos. y neg.** de la ficha **Pérdidas/Ganancias de destino** de la sesión Parámetros de compañía (tfgld0503m000).
- Para una divisa, en el campo **Cuenta legal dediferencias de cambio positivas y negativas** de la sesión Características de divisa adicionales (tfgld0129m000).

Ejemplo de diferencias de cambio positivas y negativas

Para una orden de compra, se aplican estos datos:

- Importe de la orden de compra: 100 EUR
- Divisa local: EUR
- Tipo de cambio interno: 1 USD = 0,937012 EUR
- Tipo de cambio de la compra: 1 USD = 0,936344 EUR

De ello resultan estas contabilizaciones para la transacción de Orden/recepción de compra:

Tipo	Cuenta	Importe (debe)	Importe (haber)
Debe	Tránsito provisional	93.70 EUR	-
Haber	Devengo de factura	-	93.63 EUR
Haber	Diferencias de cambio positivas y negativas	-	0.07 EUR

Cuenta de conversión de divisa

Los importes relacionados en divisas distintas se contabilizan en una cuenta de conversión de divisa. Cada transacción en divisas distintas de la cuenta Devengo de factura tiene una relación individualizada con una transacción de la cuenta Conversión de divisa.

Por ejemplo, si un importe de orden de venta se expresa en USD y la divisa de la factura es CAD, el importe de la orden de venta y el importe de la factura se contabilizan en la cuenta Conversión de divisa. Cuando se aprueba la factura, el importe de la factura se convierte a la divisa de la orden con el tipo de cambio de divisa de la fecha y la hora de la factura.

Si el importe calculado de la orden difiere del importe original de la orden, se aplican estas reglas:

- Si la diferencia se debe a cambios en el tipo de cambio de divisa entre la fecha de la orden y la fecha de la factura, la diferencia se contabiliza de acuerdo con la correlación definida para el tipo de documento de integración **Diferencia de cambio**.
- Si no se han producido cambios en el tipo de cambio de divisa, los importes de diferencia se contabilizan de acuerdo con la correlación definida para el tipo de documento de integración Orden de compra/Variación de precios, y se utiliza la cuenta Conversión de divisa como cuenta provisional.

Puede seleccionar las cuentas y dimensiones de Conversión de divisa para la compañía contable en la sesión Parámetros de compañía (tfgld0503m000). Para las cuentas de Conversión de divisa, *no* establezca el campo **Análisis de divisas** en **Necesario, calcular diferencias divisa** en la sesión Plan de cuentas (tfgld0508m000).

Ejemplo de conversión de divisa

La divisa de la orden de una orden de compra es USD y la divisa de la factura es CAD. Para las transacciones de integración, se realizan estas contabilizaciones:

Evento	Tipo	Cuenta	Divisa
Cobro	Debe	Stock	Divisa local convertida de USD, con tipo de cambio de la orden.
Cobro	Haber	Devengo de factura	USD
Registro de facturas	Debe	Facturas contabilizadas	CAD
Registro de facturas	Haber	Cuenta de control ACP	CAD
Aprobación de facturas	Debe	Devengo de factura	USD, convertida desde CAD, con tipo de cambio de la factura.
Aprobación de facturas	Haber	Facturas contabilizadas	USD
Pago	Debe	Conversión de divisa	CAD
Pago	Haber	Conversión de divisa	CAD
Pago	Debe	Cuenta de control ACP	CAD
Pago	Haber	Cuenta bancaria	CAD

Cuenta de contrapartida Diferencias de cambio

Las diferencias de cambio se calculan y contabilizan en una cuenta de contrapartida Diferencias de cambio.

Para cada transacción de Gestión de operaciones (para cada área de conciliación), LN proporciona un tipo de documento de integración distinto para la correlación de las diferencias de cambio. El tipo de transacción utilizado para contabilizar las diferencias de cambio debe ser de la categoría **Asientos de diario**.

Todas las contabilizaciones de la cuenta Devengo de factura se realizan en las divisas de la transacción. Por tanto, si ejecuta la sesión Calcular diferencias de cambio (tfgld5201m000) al cerrar un período

fiscal, estas transacciones se incluyen en el proceso. Las diferencias entre el importe de cobro y el importe de la factura debido a modificaciones del tipo de cambio entre la fecha de cobro y la fecha de aprobación de la factura se contabilizan en una cuenta de contrapartida independiente para las diferencias de cambio en el devengo de factura.

Estas reglas se aplican a las cuentas de contrapartida de Diferencias de cambio:

- Se vincula una cuenta de contrapartida única a cada cuenta contable en la que la divisa de la transacción puede ser distinta de las divisas propias. Cuando se crea una cuenta contable, por ejemplo, una cuenta OEC o una cuenta de caja, debe definir la cuenta de contrapartida Diferencias de cambio para la cuenta contable.
- La cuenta de contrapartida Diferencias de cambio debe tener la misma cuenta principal que la cuenta a la que esté vinculada.
- La cuenta de contrapartida Diferencias de cambio debe ser una cuenta **Legal** de tipo **Hoja de balance**. Dado que se trata de una cuenta de control, no puede crear transacciones manuales en dicha cuenta.
- En la sesión Plan de cuentas (tfgld0508m000), en la ficha **Dimensiones**, la configuración de la cuenta de contrapartida Diferencias de cambio debe coincidir con la configuración correspondiente de la cuenta contable recién creada a la que está vinculada. Si no coinciden, LN le pedirá que haga que estas configuraciones coincidan. Siempre y cuando la casilla de verificación **Cuenta de integración** no esté disponible, también se puede utilizar la misma cuenta (nueva) como cuenta de contrapartida. En ese caso, se pueden seleccionar las opciones de dimensiones que sean necesarias.

A continuación se indican algunos ejemplos de cuentas que necesitan una cuenta de contrapartida Diferencias de cambio:

- De las integraciones: cuentas OEC y cuentas GDNI.
- Internamente en Finanzas: cuentas bancarias, cuentas de caja, etc.

Imprimir los listados de conciliación

Dependiendo del tipo de conciliación, puede imprimir listados de conciliación con estas sesiones:

- **Listar datos de conciliación (tfgld4495m000)**
Puede utilizar esta sesión para imprimir los listados para todos los grupos de conciliación.
- **Lista verificación conciliación mercancías recibidas no facturadas (tfgld4495m200)**
Para el grupo de conciliación **Devengo de facturas 3 (GRNI)**, puede utilizar esta sesión para imprimir listados adicionales.

Listar datos de conciliación (tfgld4495m000)

Utilice esta sesión para imprimir listados con varios niveles de detalle. La cantidad de detalles que desee ver en el listado de conciliación depende de la fase en el proceso de conciliación y de la necesidad que tenga de ver muchos detalles sobre las transacciones en las cuentas contables.

Por ejemplo, en la primera fase, puede imprimir un listado no muy detallado y, si no se detectan diferencias significativas, puede estar satisfecho de que las contabilizaciones para el área de conciliación sean correctas. Sin embargo, para áreas de conciliación importantes quizá desee ver más detalles aunque no se produzcan diferencias significativas.

Para empezar, puede seleccionar las casillas de verificación **Listar informe resumido**, **Comparar conciliación con Contabilidad general finalizada** y **Suprimir saldos cero** para imprimir un listado de las cuentas contables que no cuadran. El listado incluye el saldo de apertura y los saldos hasta período.

A continuación, puede deseleccionar las casillas de verificación **Listar informe resumido** y **Comparar conciliación con Contabilidad general finalizada** y, en la ficha **Opciones** de la sección **Agrupar por**, seleccione, por ejemplo, **ID de objeto de negocio**, asigne un importe concreto a **Tolerancia para saldos de listado** y después seleccione otras opciones según convenga para imprimir listados muy detallados.

La configuración **Listar informe resumido** determina si imprimirá un listado resumido o detallado.

Utilice las casillas de verificación de la ficha **Opciones** para seleccionar el nivel de detalle.

Si hace clic en **Listar**, LN imprime uno de estos listados:

- **Datos de conciliación por agrupación seleccionada (Detalles)**
Imprime un listado detallado de las transacciones individuales agrupadas por la entidad de agrupación seleccionada, además de los totales por entidad de agrupación seleccionada.
- **Datos de conciliación por agrupación seleccionada**
Imprime un resumen de las transacciones por entidad de agrupación seleccionada y los totales por cada entidad de agrupación seleccionada.
- **Totales por grupo de conciliación**
Lista un resumen de los importes totales por grupo de conciliación para la cuenta contable seleccionada.
- **Listado en formato plano**
Imprime un listado en formato plano de transacciones individuales agrupadas por la entidad de agrupación seleccionada, sin detalles de selección ni (sub)totales.

Lista verificación conciliación mercancías recibidas no facturadas (tfgld4495m200)

Para el grupo de conciliación **Devengo de facturas 3 (GRNI)**, puede utilizar esta sesión para imprimir listados de estos datos:

- Los datos en las tablas Historia de órdenes de compra (tdpur450), Historia de líneas de órdenes de compra (tdpur451) e Historia de recepciones reales de compra (tdpur456) comparados con los datos en la tabla Datos de conciliación (tfgld495). Éste es el listado más detallado que puede imprimir para los datos GRNI.
- Los datos en las tablas Contabilidad de proveedores. Las transacciones de aprobación y cobros registrados en las tablas Datos de orden para aprobación (tfacp240), Cobros (tfacp245) y Facturas asociadas a líneas de orden de compra (tfacp250) comparados con los datos en la tabla Datos de conciliación (tfgld495).

Las diferencias entre los datos contables y los datos operativos se imprimen en el listado. Las diferencias no siempre indican un problema, pero también se pueden producir, por ejemplo, si:

- No todas las transacciones de integración relacionadas se han finalizado y contabilizado en Finanzas.
- Una parte de las transacciones ya ha sido archivada y borrada.

Puede imprimir ambos listados para comprobar si existe una diferencia entre los importes.

Además, puede utilizar la sesión Lista verificación conciliación mercancías recibidas no facturadas (tfgld4495m200) para imprimir el listado de conciliación estándar sólo en función de los datos de la tabla Datos de conciliación (tfgld495).

Conciliación - aspectos sobre multicompañía

Los datos de conciliación se almacenan en la compañía contable en la que se contabilice la transacción de integración. Por consiguiente, para las transacciones entre compañías y entre grupos, los datos de debe y haber se registran en varias compañías contables. Si las compañías contables no comparten la tabla Datos de conciliación (tfgld495), no puede ver al mismo tiempo la transacción de debe y la de haber.

Para obtener mejores resultados, las compañías no deben compartir la tabla Conciliación (tfgld495). En un entorno de multicompañía, el requisito más probable es que la conciliación se produzca al nivel de una entidad jurídica o unidad empresarial. Puesto que una compañía contable normalmente corresponde a una entidad jurídica, esto requiere una configuración no compartida. Una configuración no compartida también reduce el tamaño de la tabla, ya que en ese caso los datos de conciliación se dividen entre varias tablas físicas.

Ejemplo

Para una orden de compra, se produce la siguiente situación:

- El departamento de compras está vinculado a la compañía contable 100.
- El almacén de la recepción está vinculado a la compañía contable 200.

Las contabilizaciones relacionadas aparecen en grupos de conciliación distintos y en compañías contables diferentes.

Contabilizando	Cuenta contable	Grupo de conciliación	Importe	Compañía contable
Debe	Stock	Inventario 1	1580	200
Haber	Tránsito provisional	Tránsito provisional 1	1580	200

Tipo de documento de integración: Recepción de almacén/Recepción

Contabilizando	Cuenta contable	Grupo de conciliación	Importe	Compañía contable
Debe	Tránsito provisional	Tránsito provisional 1	1580	200
Haber	Devengo de factura	Facturas pendientes de recibir 3	1580	100

Tipo de documento de integración: Recepción/orden de compra

Contabilizando	Cuenta contable	Grupo de conciliación	Importe	Compañía contable
Debe	Devengo de factura	Facturas pendientes de recibir 3	1580	100
Haber	Facturas registradas	Ninguno	1580	100

Tipo de documento de integración: Aprobación de factura de compra

Dentro de los grupos de conciliación, las transacciones relacionadas permanecen juntas. Sin embargo, los datos de conciliación de los grupos de conciliación Tránsito provisional 1 e Inventario 1 se almacenan en la compañía contable 200, mientras que los datos de conciliación del grupo de conciliación Facturas pendientes de recibir 3 se almacenan en la compañía contable 100. En el grupo de conciliación Facturas pendientes de recibir 3, las entradas cuadran.

Compartición de tabla para la correlación de integraciones financieras

Se aplican reglas específicas para la compartición del esquema de correlación y las tablas de conciliación en una estructura multicompañía.

Reglas generales

En LN, el esquema de correlación debe estar siempre centralizado de tal manera que todas las compañías contables que comparten la tabla Compañías (tcecm170) deben compartir el esquema de correlación.

Si una compañía contable concreta necesita utilizar otra correlación para transacciones determinadas, para configurar la correlación de esa compañía, debe especificar el número de la compañía contable, por ejemplo, en la sesión Correlación contable (tfgld4569m000) en lugar de dejar el campo **Compañía contable** en blanco.

En una estructura multicompañía, las compañías contables deben compartir muchas de las tablas contables mientras que no se deben compartir otras tablas. Se aplican las reglas generales siguientes:

- **Tablas de integraciones financieras**
Todas las compañías deben compartir todas las tablas del módulo Finanzas/Logística.
- **Cuentas contables de integración**
Las compañías de una estructura multicompañía deben utilizar las mismas cuentas contables de integración. Para lograrlo, puede compartir la tabla Plan de cuentas (tfgld008) o definir exactamente las mismas cuentas contables de integración en las compañías individuales. Además, las compañías deben o bien compartir la tabla Dimensiones (tfgld010) o definir las mismas dimensiones en cada compañía para utilizar las mismas dimensiones.
- **Tipos de transacción y series**
Las compañías de una estructura multicompañía también deben utilizar los mismos tipos y series de transacción. Para lograrlo, puede definir los mismos tipos de transacción en todas las compañías o compartir la tabla Tipos de transacción (tfgld011). La tabla Serie (tfgld017) no se debe compartir. Sin embargo, la serie utilizada en la tabla Esquema de correlación (tfgld477) se debe definir en cada compañía contable.
- **Excepciones**
Se permiten excepciones a estas reglas. En la compañía contable en la que no existe una cuenta de integración común o una dimensión, debe correlacionar los elementos con otra cuenta contable o dimensión específicamente para esa compañía, en la sesión Correlación contable (tfgld4569m000) o la sesión Correlación de dimensión (tfgld4571m000). Si no existe un tipo de transacción común, debe definir un tipo de transacción específico para los tipos de documento de integración de la compañía contable, en la ficha Numeración y compresión de documentos de la sesión Esquema de correlación (tfgld4573m000).
- **Tabla Transacciones**
No es obligatorio compartir la tabla Transacción de integración (tfgld482) y la tabla Transacciones de conciliación (tfgld495). Debido a la gran cantidad de datos que cada

compañía almacena en la tabla Datos de conciliación (tfgld495), no recomendamos que se comparta esta tabla. Sin embargo, la decisión sobre si se debe compartir o no esta tabla también depende de las características específicas del sistema y de la base de datos, además de las necesidades de conciliación.

Modelizador de compartición de tabla

Puede utilizar el modelizador de compartición de tabla para configurar la estructura de compartición de tabla requerida. Todas las compañías contables que comparten la tabla Compañías (tceemm170) deben compartir las tablas del conjunto de tablas Correlación de integración central (R10100).

área de conciliación

Un área general sobre la que puede realizar una conciliación; por ejemplo: **Stock OEC de orden de fabricación Costos provisionales y Devengo de facturas**. El área y subárea de conciliación conjuntas forman un grupo de conciliación que representa un grupo de cuentas contables de integración.

atributo de objeto de negocio

Una característica del objeto de negocio que puede usarse para correlacionar la transacción de integración con cuentas contables y dimensiones específicas. Por ejemplo, el objeto de negocio **Orden de venta** tiene los atributos **Serie** y **Tipo de orden de venta**, entre otros.

diferencias de cambio

El resultado de diferencias de cambio causado por fluctuaciones en el tipo de cambio, por ejemplo, si el tipo de cambio entre la divisa de la factura y la divisa propia difiere entre la fecha de factura y la de pago.

elemento de conciliación

Una propiedad de una transacción logística que puede usar para realizar el seguimiento de la transacción para su conciliación. Los elementos de conciliación se corresponden con los elementos de correlación de los objetos de negocio.

esquema de correlación de integración

Un esquema que define las cuentas contables y las dimensiones en las que se contabilizan las transacciones de integración.

gestión de operaciones

Un nombre colectivo para los paquetes no financieros de LN. Gestión de operaciones abarca todos los paquetes de logística de LN.

grupo de conciliación

Representa un grupo de cuentas contables de integración sobre las que puede realizar la conciliación. Un grupo de conciliación está formado por la combinación de un área y una subárea de conciliación, por ejemplo: **Devengo de facturas OEC de orden de compra**

ID de objeto de negocio

El código exclusivo que identifica un objeto de negocio determinado. Por ejemplo, la ID de un objeto de negocio **Orden de compra** es el número de orden de compra.

impuesto sobre gastos

Costo de compra interno que se puede contabilizar en un proyecto no finalizado. En caso de una entrega directa, los costos de transacción se contabilizan por separado. Si una entrega se efectúa por medio de un almacén de proyecto, el impuesto sobre gastos se incluye en el precio de valoración o precio fijo de transferencia (FTP).

menú adecuado

Los comandos están distribuidos en los menús **Vistas**, **Referencias** y **Acciones**, o bien se muestran como botones. En versiones anteriores de LN y Web UI, estos comandos se encuentran en el menú *específico*.

Objeto de negocio

En el contexto del proceso de transacciones de integración financiera, un objeto de negocio es una entidad o evento de logística como un artículo, una orden de compra, un partner o una entrega de almacén.

referencia de objeto de negocio

Una identificación de transacción más detallada que el objeto de negocio, como por ejemplo un número de recepción o de orden. Si el objeto de negocio por sí solo no proporciona suficiente información, puede usar la referencia durante la conciliación para correlacionar transacciones, por ejemplo durante la conciliación GRNI.

Nota

La referencia de objeto de negocio no es lo mismo que un vínculo de referencia.

sistema de divisa independiente

Un sistema de divisa en que todas las compañías contables y compañías logísticas relacionadas entre sí en el modelo de estructura empresarial utilizan las mismas dos o tres divisas propias. Todas las transacciones se registran en todas las divisas propias.

Los tipos de cambio de divisa se definen entre las divisas de transacción y todas las divisas propias. Los importes de transacción se convierten directamente de la divisa de transacción a las divisas propias.

Consultar: sistema de divisa estándar

tipo de documento de integración

Representa un tipo de transacción de Gestión de operaciones con el fin de correlacionar y contabilizar las transacciones de integración en Finanzas y para la conciliación contable.

Los tipos de documento de integración que proporciona LN tienen asociado cada uno el objeto de negocio correspondiente. Por ejemplo, los tipos de documento de integración para las diversas transacciones de orden de venta tienen asociado el objeto de negocio **Orden de venta**.

vínculo de referencia

Un código generado que está asociado a la contabilización de débito y de crédito de una transacción de integración. Puede usar el vínculo de referencia para conciliar las contabilizaciones en cuentas provisionales, en las que no puede conciliar la ID de objeto de negocio porque pertenecen a objetos de negocio distintos, por ejemplo una recepción de compra y un movimiento de stock.

Nota

Un vínculo de referencia no es lo mismo que una referencia de objeto de negocio.

Índice

área de conciliación, 57

atributo de objeto de negocio, 57

Conciliación

análisis, 41

archivar y borrar los datos, 38

asientos contables, 7

aspectos sobre multicompañía, 53

cambios en la configuración, 22

completar el proceso, 37

conceptos y diseño, 9

configurar, 21

correcciones, 35, 36

diferencias de cambio, 45

GRNI, 31

inicializar, 18

listados, 51

proceso, 27

registro de transacciones, 19

Conciliación contable

asientos contables, 7

Correcciones

conciliación, 35, 36

Cuentas

diferencias de cambio, 45

Detalles

grupo de conciliación, 13

diferencias de cambio, 57

Diferencias de cambio

conciliación, 45

cuentas, 45

elemento de conciliación, 57

esquema de correlación de integración, 57

gestión de operaciones, 57

grupo de conciliación, 58

Grupo de conciliación

detalles, 13

ID de objeto de negocio, 58

impuesto sobre gastos, 58

Integraciones financieras, 17

Listados

conciliación, 51

menú adecuado, 58

Objeto de negocio, 58

referencia de objeto de negocio, 58

sistema de divisa independiente, 59

tipo de documento de integración, 59

Transacciones de integración

compartición de tabla, 55

registro de transacciones, 19

vínculo de referencia, 59
